



**SELLO QVARTO, DIEZ
MARAVEDIS, ANO DEMI
SETECIENTOS Y DOS.**

*Y seda para coser fabrican de serenas Colonias y Sedagana con
los vender al Rey y de lo que guano de la seda se
ria el mas subido punto en su estimacion, en que
perjuicio de lo publico: Para su remedio Acordo
que los Señores Duques de Braganza y Sedagana en esta
minera a que precio se podian vender dho genero y
Vegetales de lo que tiene la dha seda Joia y Redonda
y Traigan Vazon.*

*Dando que a y
que se mediar en
la azud, y a
guia de el supa*

*El Sr. Don Alonso Perezmonte Resor y Comisario de la
Arequia mayor de el Justicia, Dijo que Conel D. Don
Ignacio Tomo su Compañero, y Toribio Martinez
de la Vega pasaron al reconocimiento de los das
rios, de que quedo cuenta en el azud y en la dha
Arequia, de que resultava, el traer poca agua en
notable perjuicio de los Pagos y herederos de ella; Dijo
que en el azud, se reconoció un concaador ocasionado del
golpe de la agua, cuyo daño se podia remediar con
trecientos Rs. = En la grande de dho azud en ditan
cia de treinta y tres palmos, se necesitaban poner algunas
piedras con toda brevedad para que no se siga algun per
juicio de dha grande, y desde el azud vinieron
al molino de Cañora, y ante el, en la Casa de dha are
quia, un gran de Veg de agua, que siempre se man
tiene por no poder tener por los canales de dho
molino que son estrechos y estan levantados y puestos
algunos Cauzales para poder molar, Vegetales de que
el molino de Cañora que estam a Paso, para su
fabrica se Vegetan las aguas y llegan a dho molino
arriero, a que se sigue el dho que Conel Vefarido Ve
golfo, la Noquera de la arequia de Venicornia, toma mas
agua de la que necesita, la qual se pide por extraharla
al Rio sus herederos, de que queda cuenta = La Ciu. haviendo*